



12 de mayo de 2016 NU-702-2016

HOR FM 08:26 13/05/16

Dr. Luis Bernardo Villalobos Decano, Facultad de Medicina

Estimado señor:

Por este medio me complace informarle que en la sesión celebrada el viernes 29 de abril de 2016, el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES aprobó la acreditación de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Nutrición de la Universidad de Costa Rica. El período comprende cuatro años: del 29 de abril del 2016 al 29 de abril del 2020. Lo anterior según consta en el Acta No. 1045, Artículo 5.

Dado lo anterior, se están realizando las coordinaciones respectivas para la ceremonia oficial de entrega del reconocimiento, no obstante consideramos oportuno compartirle por este medio esta noticia que nos llena de alegría, y genera a la Unidad Académica y a la Universidad un mayor compromiso para continuar con un trabajo caracterizado por la calidad y el mejoramiento continuo, fundamentado en la planificación y la evaluación permanentes.

De manera especial, expresamos nuestro agradecimiento a su persona por el apoyo brindado. Reiteramos nuestro compromiso para el desarrollo de un trabajo basado en un plan de mejoramiento continuo, y le informamos que, como parte de los resultados de autoevaluación y Plan de Mejora, hemos iniciado en el 2015 un proceso de revisión y actualización del currículum.

Atentamente,

M.&c. Patricia Sedó Masís

Directora a.i.

rve/psm

C. Comisión de Autoevaluación y Gestión de la Calidad ENU Archivo